

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21916

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 16 de marzo de 2022.

Señor Gerente:

IMPUESTO A LAS GANANCIAS
PROGRAMA APLICATIVO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 5168 AFIP (B.O.: 15/3/2022) se aprueba la versión 2.0 del programa aplicativo "Solicitud de exclusión retención del impuesto a las ganancias" para aquellos contribuyentes y responsables que deban solicitar el certificado de exclusión o eximición previsto en el régimen general de retención del impuesto a las ganancias.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada